

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ernesto Vélez Memije

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Núm. 19

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
23 DE OCTUBRE DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Hidalgo, Colima, Morelos y Baja California, por los que comunican la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de su Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional, clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre y remisión de un acuerdo

parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado de Morelos, exhorta al Congreso de la Unión para que analice y promueva las reformas y adiciones que procedan en materia de seguridad social y concretamente en el Infonavit y el Sar, tratando que causen el menor perjuicio a las clases obreras del país, respectivamente pág. 3

- Escrito signado por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que envía iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero pág. 4

- Oficio signado por el ciudadano Jorge Allec Galeana, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía popular, se analice la viabilidad de modificar la denominación de dicho municipio por el de Zihuatanejo de Azueta pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, por el que este Honorable Congreso del Estado se pronuncia en contra de la violencia pág. 5

- Propuesta de punto de acuerdo

parlamentario suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a los problemas que genera la inseguridad pública pág. 10

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 12

Presidencia del diputado Ernesto Vélez Memije

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Carachure Salgado José Isaac, Echeverría Pineda Abel, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 10 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 10 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para llegar tarde, los ciudadanos diputados Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Ramiro Ávila Morales.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado secretario

Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Martes 23 de Octubre de 2001.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 16 de octubre de 2001.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio signado por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Hidalgo, Colima, Morelos y Baja California, por los que comunican la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de su Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional, clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre y remisión de un acuerdo parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado de Morelos, exhorta al Congreso de la Unión para que analice y promueva las reformas y adiciones que procedan en materia de seguridad social y concretamente en el Infonavit y el Sar, tratando que causen el menor perjuicio a las clases obreras del país, respectivamente.

b) Escrito signado por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que envía iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

c) Oficio signado por el ciudadano Jorge Allec Galeana, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de José Azueta,

Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía popular, se analice la viabilidad de modificar la denominación de dicho municipio por el de Zihuatanejo de Azueta.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, por el que este Honorable Congreso del Estado se pronuncia en contra de la violencia, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a los problemas que genera la inseguridad pública, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 23 de octubre de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea, la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 16 de octubre de 2001, en virtud de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la

propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 16 de octubre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que dé lectura al oficio signado por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios girados por las legislaturas de los estados de Hidalgo, Colima, Morelos y Baja California por los que comunican la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de su Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional, clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre y remisión de un acuerdo parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado de Morelos, exhorta al Congreso de la Unión para que analice y promueva las reformas y adiciones que proceda en materia de seguridad social y concretamente en el Infonavit y el Sar, tratando que causen el menor perjuicio a las clases obreras del país, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Hidalgo, Colima, Morelos y Baja California, por los que comunican la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente, apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de su Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional, clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional, elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre y remisión de un acuerdo parlamentario mediante el cual el Congreso del Estado de Morelos exhorta al Congreso de la Unión para que analice y promueva las reformas y adiciones que procedan en materia de seguridad social y concretamente en el Infonavit y el Sar, tratando que causen el menor perjuicio a las clases obreras del país, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que se sirva dar lectura al

escrito signado por el diputado Abel Echeverría Pineda, por el que envía iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En términos de lo dispuesto por el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a usted iniciativa de decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, documento que anexo a fin de que sea listado en el Orden del Día correspondiente, para su trámite legislativo.

Atentamente.
Diputado Abel Echeverría Pineda.
Presidente de la Comisión de Hacienda.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, para que se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Jorge Allec Galeana, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de José Azueta, Guerrero, por el que se solicita a esta Soberanía popular se analice la viabilidad de modificar la denominación de dicho municipio por el de Zihuatanejo de Azueta.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Es de interés general y de orden económico-social el hecho de que nuestro municipio lleve el nombre de la cabecera municipal, toda vez que resulta desconocido e incluso hasta equívoco el que la demarcación política que encierra uno de los destinos turísticos más importantes del país se nombre de manera distinta a este, con ello no pretendemos caer en demérito del heroico mexicano que actualmente da nombre a nuestra demarcación política, por el contrario, José Azueta es y será parte importante del paso de este municipio hacia la búsqueda de superación y éxito de quienes aquí habitamos.

Por lo anteriormente expresado y con base a lo estipulado en el artículo 10 del Bando de Policía y Buen Gobierno en este municipio que a la letra dice: "El municipio tiene como denominación oficial el de José Azueta y solamente podrá ser cambiado o alterado por acuerdo del Ayuntamiento con aprobación del Congreso del Estado", así como por lo establecido en el artículo 61, fracción XV, en relación con lo establecido por los artículos 4, 9, 12, 13 y 13 A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Guerrero, le remito para que por su conducto sea presentado y en su caso, aprobado por ese Honorable Congreso la reforma al artículo 5º de la Constitución Política de nuestro estado, así como de las leyes reglamentarias y demás ordenamientos relativos donde aparezca el nombre del municipio de José Azueta para quedar como Zihuatanejo de Azueta.

Adjunto a la presente, remito el oficio que remite la Secretaría General de este Honorable Ayuntamiento que certifica el contenido del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha 15 de noviembre del año 2000, misma que ampara la solicitud antes descrita.

Sin más por el momento, quedamos atentos de su puntual y seguramente acertada actuación dentro de la más alta tribuna de nuestro estado.

Atentamente.
Ciudadano Jorge Allec Galeana.
Presidente Municipal Constitucional.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y de Gobernación y de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVA DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que este Honorable Congreso del Estado se pronuncia en contra de la violencia, signado bajo el inciso "a".

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente, con su permiso.

Hay situaciones en la que diversos ciudadanos se manifiestan y se logra la unanimidad de la opinión, la opinión pública en estos días ha reseñado un artero asesinato que debería no ser recordado, pero que debe de estar en la conciencia de cada uno de nosotros, para que no se vuelva a repetir este tipo de situaciones.

Se nos prometió un cambio, se nos dijo que las viejas estructuras iban a ser desmanteladas, que los luchadores sociales, los luchadores por los derechos humanos tendrían un espacio desde su trincherita donde poder realizar su trabajo y a poco más de un año o poco más de estas promesas sólo ha quedado en promesas.

El cambio que hemos esperado todos los mexicanos y que fue el que millones y millones de mexicanos con su voto refrendaron en una elección, hoy como lo dicen diversos analistas políticos, hoy ha quedado sólo en palabras, los hechos demuestran todo lo contrario; por eso ciudadanos diputados, propongo lo siguiente:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Demetrio Saldívar Gómez, diputado

integrante de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en los artículos 149, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente para su discusión y en su caso, aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución un acuerdo parlamentario basado en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el pasado viernes 19 de los presentes, fue arteramente asesinada en la Ciudad de México la abogada Digna Ochoa y Plácido, activista de derechos humanos y abogada defensora en múltiples casos de violaciones a las garantías individuales de ciudadanos de nuestro país, como los casos de los campesinos ecologistas presos en Iguala y en su momento de presuntos integrantes del Ezln, formando parte del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Segundo.- Que este homicidio tiene una relación directa con actos de hostigamiento e intimidación que activistas en materia de derechos humanos han sufrido en múltiples ocasiones por las actividades desempeñadas y que son una respuesta por parte de los grupos más retrogradados del país hacia una función social básica en un estado democrático.

Tercero.- Que en México es necesario desterrar los actos de hostigamiento, de intimidación y del asesinato como medios para callar o detener el respeto a los derechos mínimos de los ciudadanos como un garante del estado de civilidad, tolerancia y respeto que los individuos y gobiernos se deben mutuamente. En México, el binomio corrupción y gobierno, corrupción y delincuencia no pueden ni deben tolerarse y de ninguna forma representan las vías para la conservación de poderes de facto, que afectan y representan un agravio para la sociedad en su conjunto.

Cuarto.- Que este Honorable Congreso como una representación de la Soberanía popular debe manifestar su rechazo a esta clase de actos que enrarecen el ambiente político, agravian a la sociedad y dañan gravemente la condición de las organizaciones no gubernamentales, encargadas de la denuncia y seguimiento a las violaciones de derechos universalmente reconocidos e

indispensables para el desarrollo de los individuos y pronunciarse por un rechazo permanente a la violencia, al hostigamiento y al asesinato como métodos para detener el establecimiento de un pleno Estado de derecho, donde se respeten mínimamente las garantías individuales y demás derechos reconocidos e inherentes a la dignidad humana.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su más enérgica condena por el asesinato de la abogada Digna Ochoa y Plácido, ocurrido el pasado 19 de octubre del presente, en la ciudad de México, Distrito Federal; y se suma al reclamo justo de una investigación pronta y transparente de las causas y responsables de su asesinato.

Segundo.- Esta Honorable Comisión Permanente hace un pronunciamiento en contra de la violencia, del hostigamiento y del asesinato que desarrollado en contra de activistas y organizaciones no gubernamentales encargadas de denunciar y atender casos de violación a los derechos humanos y hace un llamado a los gobiernos estatal y federal, a otorgar las medidas preventivas tendientes a evitar la comisión de actos de violencia como el descrito en el punto anterior.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los titulares de los poderes Ejecutivo federal y del estado de Guerrero, así como al jefe de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Siento compañeros que es un acto en que este

Congreso debe manifestar y dejar la posición clara.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo; esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados, si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Compañeros diputados, compañeros de la Mesa.

El suceso que tiene que ver con el asesinato salvaje de la defensora de los derechos humanos, es un asunto que debiera conmover de manera sincera las conciencias de esta Soberanía popular, la conciencia de los guerrerenses y la conciencia nacional.

Que no hagamos acuerdos solamente para quedar bien con la opinión pública o para que la prensa difunda que nos preocupamos nada más, cuando no sentimos en nuestro pensamiento, en

nuestro ser humano, las consecuencias y el hecho en sí de este asesinato tan cruel, en la persona de Digna Ochoa.

Hace falta que lo repitamos aquí y donde sea, que el crimen de Digna Ochoa es un crimen político, es un crimen de estado, donde están involucradas las instancias federales de este país y toca a la Procuraduría del Distrito investigar este lamentable y gravísimo acontecimiento.

Mi fracción parlamentaria desde hace mucho tiempo viene señalando que la impunidad de la que somos campeones en este país, es el elemento que genera otro crimen, y más crímenes y hay una deuda pendiente que le dijimos a René Juárez Cisneros cuando vino a dar aquí su informe, de que la impunidad sigue siendo tema pendiente.

En Guerrero han asesinado a muchos dignos luchadores y han agredido de mil formas a dignas compañeras defensoras de derechos humanos, también, y opositoras al régimen autoritario que todavía prevalece.

No sé, hace años un suceso parecido ocurrió en Sinaloa, una defensora indiscutible fue asesinada, el procurador General de la República no sólo no atendió la petición de organismos internacionales para cuidar la seguridad de Digna Ochoa, sino que de una manera insultante declara que no tenía ya en sus manos la Pgr este asunto, porque fue archivado.

Para mí no hay duda, para mi partido no hay duda, para la fracción del Prd no hay duda, de que al gobierno foxista le importa más mostrar las botas de charol en el extranjero y andar diciendo barbaridad y media en las capitales europeas y de Asia, que brindarle la seguridad a toda una Nación que supo engañar con habilidad gigantesca.

Los asesinos de Digna Ochoa, son los mismos que han asesinado a muchos opositores aquí en Guerrero, con otros nombres, pero con la misma estrategia criminal y acaban de detener a un policía judicial aquí, que desapareció a unos muchachos en Acapala de Ometepec, en el 89, en el 90, un hombre de apellido Cruz Anguiano, y a pesar de que la madre vino a hablar con la

Procuraduría, el señor fue liberado, pareciera que esta presentación de la madre de los desaparecidos y un muerto, fue el elemento que aceleró la liberación del asesino.

En Guerrero no estamos exentos ninguno de este tipo de atentados, este Congreso debiera de llamar al Ejecutivo, para que salvaguarde la vida de los que luchan por la vida de los otros, prefieren destinar 300 policías a cuidar a funcionarios millonarios y desproteger con fines aviesos a los luchadores que debieran ser, también, protegidos por una justicia que se sigue esperando. Un llamado al Ejecutivo y que este Congreso asuma en verdad el asunto de la seguridad como un elemento crucial que va de la mano con la corrupción.

No sé, el impacto de este crimen traspasó fronteras, pero a Fox y al gobierno de Guerrero, pareciera que les importa poco, como quiera Digna no es más que una luchadora más, las amenazas que antecedieron al hecho criminal fueron despreciadas y esto no puede pasar, no puede seguir pasando en un país que tanto ha sufrido.

Para mí, compañeros y compañeras, para la fracción de mi partido, el crimen político tiene que pararse en México, las grandes mafias que han aparecido en el país, tienen que ser desmontadas y llevadas a castigo.

En el Ejército duele mucho a la institución, pero en el Ejército se han incubado acciones terroristas que lastiman la conciencia de los mexicanos, grupos políticos que desde hace años han optado por el crimen y siguen protegidos, y yo no tengo ninguna duda de que grupos de ultraderecha, de sentimientos fascistas, hoy se coluden con gobiernos de todos los niveles para seguir aterrorizando a una sociedad que se desespera por una pobreza y una corrupción creciente.

Yo había preparado un punto de acuerdo, pero el compañero que antecedió lo había presentado también, solo quiero entregar a la Mesa para que se proponga y se voten como agregados tres párrafos que me parecen enriquecen el texto y nos permiten sacar un contundente pronunciamiento que ojalá le demos seguimiento y no se archiven como parece que aquí ocurre con frecuencia.

El párrafo primero que quiero se integre es el siguiente:

El poder político en México se hace presente, no muestra el rostro y actúa con la mayor impunidad, amenazando y ejecutando, expresa la debilidad de sus principios al asesinar cobardemente a una mujer que los evidenció una y otra vez en los juzgados, es la violencia institucionalizada la que caracteriza sus principios para estar a tono con los crímenes que en nombre de la libertad, se comenten con inocentes en otras partes del mundo.

Hay otro párrafo: La red de organismos sociales a la que pertenece el Centro Agustín Pro, ha presentado 150 casos de hostigamiento, agresiones y amenazas cumplidas a sus integrantes y de las cuales tanto el gobierno anterior como el actual, no han dado respuesta ninguna, el discurso oficial tiene que ir más allá de posiciones declarativas en defensa de los derechos humanos que pone en riesgo la estabilidad política y social de México, sospechosamente los representantes políticos más importantes, permanecen callados y evasivos ante la muerte de Digna Ochoa, hablan voceros diciendo lo que supuestamente es la posición oficial como un asunto secundario, quizá esta será la nueva política del cambio que estamos conociendo.

Un tercero: hay que recordar que los principales casos en los que intervino Digna Ochoa, están precisamente relacionados con presencia del Ejército federal en Chiapas y en Guerrero, como fueron los casos de los ecologistas Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel y el caso de los hermanos Cerezos, acusados de pertenecer a grupos armados, que fue este gobierno, quien a través del actual procurador General de Justicia, Rafael Macedo de la Concha, quien cerró el caso de las amenazas y agresiones a Digna Ochoa en mayo de 2001.

Que Macedo de la Concha fungía como procurador militar en el tiempo que esta digna defensora de los derechos humanos, emitió a través del Centro de Defensa de los Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro Juárez, la recomendación a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Compañeros, estos párrafos siento que

pudieran darle mayor sustento al punto de acuerdo, porque estamos señalando o remarcando con cierta precisión los asuntos que pudieran ser parte de la indagatoria que lleven a esclarecer este horrendo y cobarde asesinato.

Para terminar, sólo invito a los miembros de esta Comisión Permanente y al Congreso en general, a que le demos seguimiento, no esperemos que se dé otro hecho igual, para que cimbre la conciencia, ha habido muchos, pero como este asesinato, México no conoce muchos y que no debe seguir conociendo, por ello el asunto de tomar medidas debiera ser obligación de este Honorable Congreso, para demandar, de manera permanente ante las instancias correspondientes.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Sin duda, hoy en esta sesión, en esta tribuna se está tratando un asunto que lacera a las familias mexicanas, que lacera a los mexicanos, que lacera a todas y a todos los que habitamos en este país y en este estado.

Se ha dado cuenta lamentablemente del aberrante crimen cometido en contra de la extinta Digna Ochoa; lamentable, porque siempre como representantes populares estaremos lamentando y estaremos rechazando cualquier crimen, porque priva de la vida a las personas y también, sobre todo, cuando esto se da en la persona de una luchadora, como lo fue esta compañera.

La fracción priista en este Congreso rechaza, rechaza la violencia venga ésta, de donde venga; porque hay que reconocer que la violencia no solamente puede provenir de algunas esferas de la sociedad, de algunos sectores, sino que proviene de distintas fuentes y creo que debe de ser compromiso de esta Legislatura el que sigamos rechazando, el que sigamos oponiéndonos a estas manifestaciones de violencia, porque no es con ellas como podremos

hacer que Guerrero y que México siga por una senda distinta, una senda que propicie una mayor armonía social y un mejor escenario de vida.

Yo creo que la fracción de mi partido en este Congreso, ha demostrado congruencia entre el decir y el actuar, sin afanes partidistas ni protagonismos personales, nosotros nos hemos manifestado y volvemos a hacer uso de esta tribuna para reiterarlo, para seguir insistiendo en que estamos comprometidos con la lucha en favor de los derechos humanos y que esta no es propiedad de nadie, no es propiedad de sector o partido político.

A mí me parece, al menos la fracción de mi partido no comparte un asunto cuando de repente se hacen acusaciones sin aportar pruebas, porque eso es verdaderamente irresponsable, sí nos manifestamos en contra de la violencia, nos manifestamos porque se aplique la ley contra todo el que resulte responsable de los actos ilícitos; pero también dejamos muy claro que desde nuestro punto de vista, no es con la diatriba ni la acusación sin base como podremos seguir adelante.

Nosotros como fracción seguiremos manifestando nuestro compromiso con la aplicación de la justicia y porque juntos impulsemos un fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos; por ello, hago uso de esta tribuna para que a nombre de la fracción parlamentaria del Pri en este Congreso, solicitar el apoyo de los compañeros diputados para votar a favor el punto de acuerdo que fue propuesto.

¿Quién duda?, ¿quién se puede oponer a un punto de acuerdo que rechaza la violencia?, ¿quién se puede oponer a un punto de acuerdo que lamenta y que extiende, manifiesta su condena por este artero crimen?, creo que ninguna mente en su sano juicio, ninguna mente de un representante popular puede oponerse a esto, que sea compromiso irrestricto de esta Legislatura el que siempre nos opongamos a este tipo de acciones; no estamos de acuerdo en que las diferencias se puedan dirimir a través del asesinato eso debe de ser para el país, para Guerrero, cosa totalmente aniquilada, no podemos transitar por nuevos espacios de desarrollo a través de ese tipo de acciones.

Por eso, reitero el apoyo de mi fracción al punto de acuerdo propuesto y ojalá, ojalá hacemos votos respetando la esfera de competencia de cada uno de los órganos legislativos de las entidades federativas y del Distrito Federal que pudieran sumarse a este rechazo a este artero crimen y sumarse al rechazo que hacemos en el Congreso de Guerrero a las manifestaciones de violencia.

Muchas gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Vistas las dos propuestas de los diputados Demetrio Saldívar Gómez y del diputado Octaviano Santiago Dionicio, en primer término se pondrá a votación la propuesta del ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez y en segundo la del diputado Octaviano Santiago Dionicio.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Demetrio Saldívar Gómez, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo suscrito por el diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Se somete a votación la propuesta de adición del punto de acuerdo antes aprobado, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Muchas gracias.

Se aprueba la propuesta de adición al acuerdo parlamentario antes aprobado; emítase el acuerdo correspondiente y túrnese a las autoridades correspondientes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario en relación a los problemas que genera la inseguridad pública.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Venir a esta tribuna y hablar, descalificar gobiernos estatales o federales, me da pie a pensar que quien lo hace tiene propuestas de buscar las soluciones que para el mismo se requieren, no nada más a ver si mañana o pasado mañana, sino que todos los días, porque yo entiendo que la realidad de Guerrero no nada más está en un gobernante o en 76 presidentes municipales.

Consciente de que esto es a través de la cercanía de dos hombres que buscan el bien para México, que en este caso estamos hablando de René Juárez y por supuesto de Vicente Fox en la búsqueda de momentos diferentes para lo que hoy en día se vive en México y en Guerrero, estoy consciente que la responsabilidad es de todos, enhorabuena que se trabaje en conjunto, enhorabuena que se busquen soluciones y que estas mismas sean viables, actualizadas y si la inversión en Estados Unidos por determinada guerra no llega, qué maravilla poder generarla a través de Europa, Asia y a donde realmente estén los puntos en donde de alguna forma ambos puedan trabajar para México.

Hablar de inseguridad, cuando se habla y se escucha con atención, es hablar de lo que hoy en día a Guerrero le está haciendo falta, es hablar de lo que realmente está sucediendo, a flor de lo que tanto nos están pidiendo nuestros hermanos en desgracia, pediría entonces la atención para emitir mi punto de acuerdo.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

El suscrito diputado, Ángel Pasta Muñúzuri, representante parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confiere el artículo 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Comisión Permanente, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que es de todos conocido, que en la actualidad el estado de Guerrero ocupa uno de los nada honrosos primeros lugares en cuanto a inseguridad en el país afectando el fenómeno delictivo a los guerrerenses desde sus múltiples facetas, pasando desde el asalto en despoblado, homicidios a plena luz del día, robos a transeúntes y en casa habitación, entre otros. Sin embargo, esta inseguridad no sólo se presenta en materia de seguridad pública, sino también en otros sectores que impiden que los guerrerenses se dediquen en forma plena a potenciar su desarrollo económico y social, para vivir en forma digna.

Segundo.- Que la inseguridad que priva en nuestro estado, es tal que en los procedimientos jurisdiccionales que se ventilan en los diversos juzgados de primera instancia, en muchas ocasiones son tramitados a la sombra de la corrupción, como ejemplo tenemos, que no es posible realizar una notificación sin que antes se tenga que proporcionar una propina al secretario de acuerdos para que asigne fecha; a la taquimecanógrafa para que elabore la cédula de notificación, al oficial del archivo para que saque las copias fotostáticas, entre otros casos palpables de corrupción. Con lo anterior, se genera un alto grado de inseguridad en la población, en contra de los propios órganos encargados de la impartición de justicia en el estado.

Tercero.- Que es de sentido común, comprender que en muchos de los casos los problemas que se han suscitado en municipios como Xochistlahuaca, Apango, Tecpan, entre otros, estos han crecido como una bola de nieve, en razón de que las autoridades competentes no han podido o no han querido resolverlos, generándose con esto que el descontento crezca, traducándose en bloqueos carreteros, tomas de edificios públicos y, en no pocas ocasiones, en hechos violentos. Es claro que esto genera un ambiente de inseguridad en el sector turismo y en otras actividades productivas que se realizan en el estado, lesionando y agraviando severamente a los guerrerenses.

Cuarto.- Que como ejemplo también tenemos, que el denominado "Operativo Mochila" ha arrojado como resultado que a diversos niños y jóvenes se les detecten armas blancas, drogas,

impresos pornográficos y alcohol, lo que nos hace ver que existe un grave conflicto de valores en nuestro sistema educativo y por qué no decirlo, en el seno de la familia, motivado por la falta de una orientación adecuada por parte de los mentores y de los propios padres. Esto, que se dice fácilmente, es el germen de un grave deterioro social, debemos cuidar a nuestros niños y jóvenes que son el presente y el futuro de nuestra Nación.

Quinto.- Que los sistemas de protección civil en el estado y en los municipios no funcionan en forma adecuada, por la carencia de recursos técnicos y financieros, así como por una nula cultura de protección hacia la población. Esto nos provoca una gran inseguridad ante fenómenos meteorológicos, sísmicos y otros siniestros que pueden afectar gravemente a los guerrerenses.

Sexto.- Que para hacer congruente el discurso, en el sentido de que se promueven inversiones para el estado para potenciar su desarrollo, pero en los hechos vemos que estamos ante una total inseguridad en materia de seguridad pública, en materia jurídica y de desarrollo social y humano, se hace necesario que las autoridades del estado presenten hechos concretos que reviertan esta sensación de inseguridad en la que vivimos.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 150 y 175, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del estado, a la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia y a los municipios de la entidad, en el ámbito de su competencia, para que formulen, ejecuten y vigilen acciones y políticas públicas con un alto grado de responsabilidad cívica y en las que se destierre la corrupción.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente entrará en vigor a partir del momento de su expedición.

Segundo.- Notifíquese el presente a las autoridades competentes, para los efectos de que se informe sobre las medidas que adopten sobre el presente acuerdo.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y apruebe en esta misma sesión, como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de octubre de 2001.

Atentamente.
Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Gracias por su atención.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Con fundamento en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en virtud de que esta votación no alcanza las dos terceras partes, se turna el presente asunto a la Comisión de Justicia.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13 :34 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día martes 30 de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, y a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisiones Unidas de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública, para el día de mañana 24 de octubre, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García